

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2483

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 28 de Julio de 1901

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## Sic facta volverunt

La situación fusionista, representada por los Sres. Sagasta y Moret, que fueron el alma del gobierno en cuyos días se consumó la catástrofe de la pérdida de las colonias, no tenía que fracasar porque nació fracasada. No tenía programa, no tenía autoridad, carecía de elementos y de medios para gobernar: ¿quién había de esperar de ella otra cosa sino la que ya ha pasado? ¿Quién pudo ni soñar, que un nuevo gobierno sagastino del que había de ser alma el Sr. Moret, vendría a dar solución a ninguno de los problemas que preocupan a todos los hombres pensadores y menos aún a los que dejó planteados la pasada y aciaga dominación silvelista?

Llamar a los Sres. Sagasta y Moret a la gobernación del Estado, fué tanto como llamar a un nuevo fracaso; fué tanto como condenar a España a un nuevo período de desgobierno y anarquía; fué tanto como alentar la codicia extranjera, por desgracia bien manifiesta, sobre lo que aún nos queda de nuestra gloriosa nacionalidad.

Esta es la verdad, dicha como la verdad debe decirse, sin rodeos ni subterfugios.

Por eso nos extraña que cuando el nuevo fracaso de la situación sagastina está al alcance de los más torpes, haya quienes se admiren de lo que pasa, porque se trata de un suceso no solo previsto, sino ineludible y a todas luces inevitable, de tal suerte, que lo verdaderamente digno de causar el asombro de propios y de extraños habría sido que los Sres. Sagasta y Moret hubieran constituido un gobierno serio, una situación viable y sobre todo beneficiosa para los intereses públicos.

No pasa ni más ni menos sino lo que todos esperaban que había de pasar. Que el Sr. Sagasta en el poder no resolvería nada y que el Sr. Moret llevaría a todas las esferas el caos más espantoso, mientras que todos los peligros pasados corrían en aumento con la triste añadidura de los que crearía la inexplicable vuelta al poder de estos dos señores. Así, no es poco que nadie se maraville de que a los cinco meses de estar en el poder tengan los sagastinos al país bastante peor que estaba en los días de los titu-

lados gobiernos silvelistas: ni que hayamos pasado por un período parlamentario en el que nada se ha hecho, ni de que estén infeccionando la atmósfera asuntos de que no queremos ni hablar; ni de que haya rodado de su pedestal un presidente del Congreso a las cincuenta y ocho horas de elegido; ni de que sean ministro de la Gobernación y subsecretario de este departamento, los que menos participación tuvieron en las pasadas elecciones; ni de que todas las cuestiones se hayan aplazado hasta Octubre, que ha sido tanto como aplazarlas *ad kalendas græcas*.

*El Imparcial*, con buen sentido, y en vista de lo que pasa, teme que la situación no llegue a la mayor edad del Rey D. Alfonso XIII, y con resultar esa opinión algo pesimista para los Romanones, González y Sánchez Romates que constituyen hoy el nervio y la vida de la situación imperante, a nosotros nos parece el vaticinio de *El Imparcial* el colmo del optimismo. Opinamos como el señor Gamazo cuando en la tarde del lunes decía en los pasillos de la Cámara popular: Dejemos a los ministros idear planes como los tísicos proyectan viajes; los hados se encargarán de cortar como la parca el hilo de sus ilusiones.

Claro está que se han de hacer aún esfuerzos supremos para que no se declare terminado este régimen de los fracasos ni la incomprendible alternativa ó turno de los fracasados, y que no faltará quienes anden al lado del enfermo de puntillas como aconsejaba el Sr. Silvela que se anduviese por temor a que el enfermo se les quede en las manos; pero hay tanta electricidad en la atmósfera, de tal suerte produce ya en todo el mundo tedio y repugnancia el contemplar la nación entregada a los malos gobiernos, que dudamos mucho de que, por grandes que sean los cuidados y esmeros que se empleen en evitarlo, se pueda mantener en pié un gobierno que no gobierna y un estado de cosas que parece inventado para que el señor Sagasta recree su ancianidad recordando sus mocedades al frente de los destinos del país.

Mas ó menos pronto, los sucesos hablarán, y esto tendrá el fin que todos teníamos previsto.

## Las golondrinas

Es éste un precepto universal: «No hagáis mal a las golondrinas.»

Hasta la religión lo prohíbe. ¿Por qué este culto?

Las golondrinas lo saben y vuelan sobre nuestras cabezas; pasan sin ruido al alcance de nuestra mano; son nuestras mejores amigas.

En el fondo de todo esto no hay más que un poco de egoísmo. Las golondrinas nos son útiles.

La superstición popular que protege a las golondrinas no es más que la expresión de un precepto de los agricultores.

Una pareja de golondrinas, durante la cría, está cada día diecisiete horas en continuo movimiento.

El macho y la hembra llevan en una hora a los pajarillos veinte veces alimento. Entre los dos hacen más de sesenta viajes a su nido cada día.

Como cada uno puede llevar en su boca de 10 a 20 insectos, la pareja destruye diariamente 60.000 insectos para alimento a sus pequeñuelos.

Ellos mismos comen 600 moscas cada día; de suerte que una familia de golondrinas destruye 7.000 insectos diariamente; ó sean 210.000 en un mes.

Suponiendo que en una localidad se instalen, y no es mucho, 100 golondrinas, en el verano habrán dado fin a 67 millones de insectos.

¿Puede haber mejor defensa para ellas?

No hagáis daño a las golondrinas.

## El saludo a las banderas

*El Globo* publica un artículo firmado por D. Eduardo M. de la Cámara, en el que bajo el título *¡Fuera sombreros!*, se aboga por que se establezca en España la costumbre de saludar a la bandera nacional.

Cita como ejemplo lo que han podido ver muchos españoles en aquellos puntos de nuestras antiguas colonias ó de nuestro actual territorio en que hay recidentes ingleses y alemanes.

En cualquiera fiesta, hasta en las de carácter más íntimo ó más popular, en cuanto por cortesía hacia esos extranjeros toca la orquesta ó el piano su respectivo himno nacional, se

descubren y se ponen de pié, oyéndolo así hasta que terminan las últimas notas.

En los últimos desfiles de tropas por las calles de Madrid se ha visto que aumenta de día en día el número de personas que saludan a la bandera.

Pero esto no basta, y la prensa tiene el deber de publicar trabajos como el del señor Cámara, hasta crear un verdadero estado de opinión en favor no sólo del saludo material, sino del culto moral a la enseña que simboliza la Pátria.

## Comisiones mixtas

DE

## Reclutamiento

La *Gaceta* publica una Real orden que, por el interés que reviste, publicamos íntegra.

Dice así:

«Remitido a informe de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado la consulta promovida por la Comisión mixta sobre interpretación de varios casos de los artículos 87 y 88 de la vigente ley de reemplazo con motivo del expediente de Isidro Ferrer, la expresada sección ha emitido en este asunto el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: Con Real orden expedida por el ministerio del digno cargo de vucencia en 20 de Mayo último se remite a informe de esta sección la consulta de la Comisión mixta de reclutamiento de Tarragona sobre interpretación de varios casos de los artículos 87 y 88 de la vigente ley de reemplazo, con motivo del expediente de Isidro Ferrer Porquera, del cupo de Cabacés.

Las dudas de dicha Comisión se reducen a dos extremos:

1.º Si cuando la ley usa el masculino plural, sin que por ningún concepto aparezca incluido el caso, debe entenderse que el precepto se refiere igualmente a varones que hembras; y

2.º En caso afirmativo, si podrá la Comisión consultante disponer la ampliación del expediente del referido mozo Isidro Ferrer Porqueras, que fué declarado soldado en 18 de Abril último, por mayoría de votos, desestimándole la excepción 1.ª del artículo 87 de la vigente ley de reclutamiento, que fundaba el interesado en

ser hijo único, en sentido legal, de padre sexagenario y pobre, sin embargo de tener dos hermanas mayores de dieciséis años, solteras, no impedidas para el trabajo.

Expone la Dirección general de Administración en su nota, que el sentido literal, claro y explícito de la ley de reclutamiento, tanto en los varios casos del artículo 87, cuando dice *hermanos*, sin distinguir de sexos y sin referirse á circunstancias que sólo pueden concurrir en los varones, como la de servir en el Ejército ú otras semejantes, debe entenderse que se habla de los varones y de las hembras indistintamente, entendiéndose lo mismo con respecto á la palabra hijos.

No obstante (añade la Dirección), y sin que esto contradiga el expresado criterio, la existencia de hermanas solteras mayores de diecisiete años no impedidas ó casadas con marido no pobre, no puede bastar para destruir el concepto de unidad legal de los mozos sino en el caso que dichas hermanas posean bienes propios, ejerzan una carrera, profesión ó industria de las reservadas á la mujer, ó se compruebe que su marido, por voluntad propia, sostiene á la madre, padre ó hermanos de ella; esto es, á la persona que produce la excepción del mozo.

Visto lo expuesto y los artículos 87 y 88 de la vigente ley de reemplazo: Considerando, en efecto, que cuando la ley dice *hermanos ó hijos*, sin distinguir, debe entenderse que se habla de varones y de hembras, á no ser que especialmente aluda á circunstancias que sólo pueden concurrir en los varones:

Considerando, no obstante, que la existencia de hermanas mayores de diecisiete años, solteras ó casadas con marido no pobre, no bastará á destruir el concepto de utilidad legal de los mozos, á no ser que dichas hermanas cuenten con medios propios para mantener al padre ó madre, ó se acredite que el marido de las mismas hermanas los mantiene.

La sección opina que debe resolverse la consulta de la Comisión mixta de Tarragona en el sentido que indica la Dirección general de Administración.

Habiendo tenido á bien S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, resolver de conformidad con el preinserto dictamen.»

## A VUELA PIUMA

Los suscriptores de LOS DEBATES que se trasladen temporalmente á otros puntos, con motivo del verano, recibirán el periódico sin aumento alguno, avisando oportunamente á esta Administración.

Enteróse anteayer González de que en la próxima combinación de gobernadores figuraba el de Tarragona, como pudieron enterarse cuantos leyeron *Las Noticias*, de Barcelona, y faltóle tiempo para telegrafiar al ministro de la Gobernación

pidiendo la destitución del Sr. Melero.

Verdad es que D. Alfonso Gonzalez hará del telegrama de referencia el mismo caso que hace Tortosa de las calumnias del ex-cacique asiático; pero esto no será obstáculo para que, de confirmarse la combinación de gobernadores anunciada, se atribuya este triunfo como resultado de sus campañas.

Y después de este triunfo político, no desesperamos de ver que se atribuya la gloria del próximo eclipse, y que el mismo se dedique sendos elogios por su prepotente influencia cerca del que gobierna los astros.

**Dicen de Castellón que en** los alrededores de la ermita de San Jaime se armó una batalla campal la noche del miércoles último.

Unos cuantos individuos de Almazora, Villarreal y Castellón fueron los combatientes, resultando de ellos dos heridos y lesionada una mujer que intentó poner paz.

Sin duda estos señores quisieron imitar al santo cuando entró en batalla con los moros.

**La feria que se está celebrando** en Reus va resultando desanimadísima en comparación con la de los años anteriores, pues sobre ser muy escaso el número de forasteros que han visitado aquella población, han sido también muy escasas las transacciones.

**Anteayer salieron de Barcelona** en dirección á Valladolid y á Santander los Coros de Clavé.

Toman parte en la excursión 43 sociedades y llevan los estandartes pertenecientes á las siguientes:

Unión Vilanovesa, de Villanova y Geltrú; La Palma, de Barcelona; La Violeta, de Sarriá; La Lira, de Bellvis; La Palma, de Cataluña; La Flora, de San Juan Despí; La Palometa, de Puigvert; Paz y Esperanza, de San Andrés de Palomar; Juventut de Barcelona; Juventut obrera, de Gracia; La Unión, de Molins de Rey; Castalia, de Barcelona; Americana, de Sabadell; Amigos de la Unión, de Granollers; Orfeón El Progreso, de Mahón; La Igualdad, de Gavá; La Barcanona, de Barcelona; Lo Pom de Flors, de San Just Desvern; Lira Casolense, de San Gervacio; Asilo Naval Esperanza, de Arenys de Mar; Asociación de los Coros de Clavé.

Acompaña á los excursionistas la música y escuadra de gastadores del departamento de Marina.

**El Presidente del Consejo** de ministros ha dirigido al doctor Robert un despacho telegráfico que dice así:

«El Arriendo de las contribuciones no estorba ninguna solución que el poder legislativo quiera adoptar acerca de la tributación en las provincias de Cataluña.»

**Ha de proveerse un beneficio** con cargo de sochantre en las catedrales de Ciudad Rodrigo, Badajoz y Soria, admitiéndose las solicitudes hasta el 9 del próximo Agosto en las dos primeras, y hasta el 6 en la última.

Otro beneficio con cargo de tenor en la de Valladolid, que puede solicitarse hasta el 12 de dicho mes.

Una canongía en las catedrales de León y Córdoba, donde se admitirán solicitudes hasta el 20 y 10 de Agosto, respectivamente.

Una plaza de salmista en la de Tarragona, que puede solicitarse hasta el día 7 del mismo mes.

Y una plaza de capellán de altar en la Real Capilla, admitiéndose las solicitudes hasta el 18 de Septiembre.

**En el tren especial de baños** salieron ayer de esta ciudad para Ampolla 2 pasajeros en segunda y 86 en tercera clase.

**El día 1.º del próximo mes** de Agosto será levantada la veda en esta provincia para la caza de palomas, tórtolas y codornices, las que podrán cazarse en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

**Anteayer pasó el día en Castellón** una comisión de tarraconeses que llegó el día antes para estudiar la organización del batallón infantil de aquella ciudad, su vestuario, maniobras, etc., etc.

La comisión regresó muy satisfecha ayer á Tarragona, donde por lo visto trátase de organizar un batallón como el citado.

**En Bobadilla estuvo á** punto de perecer ahogado un pescador de caña apodado el «Beato».

En ocasión en que se encontraba pescando á la entrada de la presa, se le presentó un pez de tan grandes dimensiones, que á la huida lo arrojó al río, y no queriendo soltar la caña, luchó con él dentro del agua que casi le cubría por completo, hasta que hubo de romperle los arreos. En mal estado fué sacado por su nieto, que desde la orilla presenciaba la lucha entre el pez y el hombre.

Estas cosas solo pasan en Andalucía.

**Procedente de Barcelona** fondeó anteayer por la tarde en el puerto de Tarragona el crucero de guerra *Lepanto*, al mando de su comandante D. Francisco Chacón.

El *Lepanto* desplaza 4.826 toneladas y tiene de largo 93'57 metros, de ancho 15'45 y de alto 9,91, con un calado de 6,10. Su casco es de acero y fué botado al agua el año 1893. Monta cuatro cañones Hontoria de 20 centímetros y seis de 12. Su dotación es de 300 plazas.

**Se ha concedido el pase á** situación de reemplazo, con residencia en esta ciudad, al capitán del regimiento de Luchana nuestro estimado amigo D. José López Murillo.

**El «Diario Oficial del Ministerio** de la Guerra», de ayer, publica la siguiente Real orden circular:

«1.º Las clases é individuos de tropa de la Guardia civil que prestan sus servicios en la segunda, tercera y cuarta regiones, Extremadura, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, usarán durante la estación de verano, en el servicio ordinario del cuerpo y para paseo, no siendo en días festivos, el uniforme que se describe á continuación, á excepción del gorro, que sólo se usará dentro del cuartel y para mecánica.

2.º Se autoriza á los jefes y oficiales del citado cuerpo que prestan servicio en las regiones y localidades

mencionadas, para usar durante el verano el uniforme azul de referencia, pero de mejor calidad, llevando en él hombreras en la misma forma que ahora, bocamangas de paño color grana y las divisas en la forma reglamentaria actual.

3.º Oportunamente recibirán los tercios muestra de la tela que ha de emplearse en estos uniformes, procediendo entonces á contratar la construcción de los mismos, teniendo presente que cada individuo ha de proveerse de dos trajes, con cargo á los interesados.

**Levita de tropa.**—De tela de algodón azul tina sin brillo, procurando que sea de tal calidad, que no desmezca con el lavado su color, y de forma igual á la de paño, incluso las hombreras, pero sin vivo alguno, poniendo en el cuello el número del tercio.

**Pantalón.**—De igual tela que la levita.

**Gorro.**—De la misma tela, de forma cilíndrica circular de 0<sup>m</sup>,07 de altura y forrado de percalina aplomada, con un sol de galón de algodón blanco, igual al que usan en el de paño reglamentario.»

**En un pueblo inmediato á** Vigo se celebraba una misa. Cuando el templo estaba lleno de fieles, se desplomó la techumbre, ocasionando muchas desgracias.

El pánico fué extraordinario. Todas las personas querían salir á un tiempo de la iglesia, atropellándose unas á otras y aumentando de este modo la confusión y el pánico.

Hubo cinco muertos, muchos heridos de más ó menos gravedad y bastantes contusos.

**Estamos en el periodo álgido** de los calores estivales y, con este motivo, son muchas las familias de esta ciudad que han abandonado este hervidero, en busca de los aires frescos y oxigenados de la montaña ó las brisas salobres del mar.

**El día de San Jaime** por la tarde salieron á pescar en Valencia, tripulando una pequeña embarcación, el conocido comerciante del Grao D. Gregorio Cirera y un Agente de Aduanas.

Al llegar la barca frente á la playa de Pinedo, una fuerte racha de viento la hizo zozobrar, pereciendo ahogado el señor Cirera y logrando salvarse su compañero.

**El Juzgado de primera** instancia de este partido saca á la venta en pública subasta varias fincas del término de Benifallet, propiedad de Mariano Estrada Sans.

**El Gobierno ha enviado ya** á Roma la propuesta confidencial designando al actual Obispo de Jaén, señor Guisasola, para la diócesis de Madrid-Alcalá.

Inmediatamente que se reciba la contestación se enviará la propuesta oficial.

**Con las solemnidades de** costumbre entró anteayer en Segovia el nuevo Obispo de la diócesis.

Fué felicidísimo por las autoridades y personas significadas y aclamado por el pueblo.

El Prelado, Dr. Padena y Eulate, dirigió la palabra al público desde un balcón del palacio.

**El juez de Zaragoza que** instruye sumario con motivo de los sucesos ocurridos con lo del Jubileo ha recibido declaración á gran número de personas.

Falta interrogar á varios testigos presenciales y á algunos médicos que intervinieron en la curación de los heridos.

Estos testigos no se han presentado á prestar declaración y en su consecuencia el juez llama á aquellas personas cuyos nombres citó la prensa al relatar los desórdenes.

Se ha dictado auto de prisión contra dieciocho de los detenidos.

**Se asegura que el ministro** de Hacienda ha firmado la concesión del arrendamiento de las contribuciones de la provincia de Tarragona á favor del Banco de Valls.

**Ha sido nombrado visita-** dor de contadores de electricidad de esta provincia D. José Maria Pagés Moreu.

**El gran puente colgante** de Brooklyn que une las dos partes en que se divide Nueva-York se ha doblado.

Con este motivo las autoridades han prohibido que los carruajes pasen por el puente.

Como Nueva-York no tiene otra vía de comunicación tan rápida, los negocios y la vida de la ciudad sufren grave paralización.

**Nos complacemos en re-** comendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortalizas.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Olivares*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Audiencia Provincial**

**RIÑAS EN CHERTA**

Presidido por el Sr. Oiz, se constituyó anteayer el tribunal de la sección segunda con los señores Soler y Rios, representando al Ministerio público el nuevo teniente fiscal señor Quintana.

Cuatro eran los procesados, quienes á las cinco de la madrugada del día 16 de Mayo de 1900 se pegaron mutuamente por querer ocupar un mismo sitio en el rio Ebro para la pesca de la saboga en el término de Cherta. Les defendían los letrados Sres. Castellarnau y Morera y les representaban los procuradores señores Planas y Serrano.

Practicada la prueba, el teniente fiscal señor Quintana, después de cumplir el deber de cortesía de saludar al tribunal y al Colegio de abogados, recomendándose á su benevolencia, sostuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, negando la existencia de la defensa propia y defensa de un extraño.

Los Sres. Castellarnau y Morera impugnaron la acusación fiscal, pidiendo para los procesados la libre absolución.

Concluso para sentencia.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 27 de Julio de 1901.

**Barómetro**

Máxima 754 Mínima 753 Oscilacion 1

**Termómetro**

Máxima 34 Mínima 21 Media 27'50

Evaporímetro, 7'2

Pluviómetro, 0

Estado del cielo, Nimbos

Dirección del viento, S. S. O

Observaciones: Termómetro seco 27'50. Idem húmedo, 22

El Alumno,

Mortimer Bellaubi

El Alumno,

Joaquin Sales.

**Correo de Madrid**

26 de Julio de 1901.

**De San Sebastián**

Los últimos despachos de San Sebastián no se refieren á la Real Familia y sí solo al ministro de jornada.

Este ha hecho algunas manifestaciones acerca de las alarmantes noticias recibidas de los cautivos españoles en Tánger, diciendo que las dificultades de comunicación hacen imposible una rápida investigación cual él quisiera se hiciese.

Ha confirmado que los cautivos han sido internados.

También ha hecho el duque de Almodóvar del Río algunas declaraciones al corresponsal del *Heraldo de Madrid* acerca del supuesto sindicato para la explotación del Muni.

Ha dicho el ministro que mal puede existir negociación ninguna en aquel sentido cuando lo que el Gobierno quiere es, lejos de enajenar los territorios adquiridos, colonizarlos por su cuenta, sacar á los naturales del país del abandono en que se encuentran y poner el Muni en condición de prosperidad que á la vez contribuyan á la de la patria.

**Combinación de gobernadores**

En una conferencia que han celebrado el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, han tratado de la combinación de gobernadores que ha de aprobarse en el Consejo de hoy.

Parece que esta ya aprobada la lista, acerca de la cual tanto el señor Sagasta como el señor González guardan la más absoluta reserva.

**El cardenal Cascajares**

Los telegramas de Calahorra recibidos acerca del estado de S. E. el car-

denal Cascajares son, por desgracia, muy pesimistas.

La gravedad se acentúa cada vez más.

Nótase visiblemente que van decayendo por momentos las fuerzas físicas del ilustre purpurado.

Esta tarde se ha recibido en Calahorra un largo y expresivo telegrama de S. S. el Papa, enviando la bendición apostólica al enfermo é interesándose por su estado, del cual pide se le tenga al corriente.

También de S. M. la Reina y de S. A. R. la infanta doña Isabel se han recibido despachos muy expresivos.

Ha llegado á Calahorra el Gobernador civil de Logroño, enviado por el Gobierno para representarle cerca del paciente.

Asimismo han llegado para asistir al Cardenal su señor hermano, el general Cascajares, su próximo pariente el general de Pedro y el Vicario general con una comisión del Cabildo zaragozano.

Constantemente se reciben telegramas interesándose por la salud del virtuosísimo príncipe de la Iglesia.

**Los ingleses en Baleares**

Han producido gran sensación los telegramas que publican los periódicos de la noche, de sus corresponsales en Palma.

En ellos se da cuenta de que el crucero inglés *Diana*, fondeado en aquellas aguas, practica con mucha frecuencia trabajos de sondaje, que algún día pueden ser de gran utilidad.

Por si no esto no fuera bastante, los oficiales ingleses, con el pretexto de visitar los sitios más pintorescos de las islas, bajan á tierra, y, provistos de unos aparatos que aparentemente pasan por máquinas fotográficas y que en realidad son máquinas fototopográficas, practican trabajos de triangulación.

De París se reciben noticias relacionadas con este asunto, que confirman las de Palma.

Casi todos los periódicos de Francia dan la voz de alarma por la conducta que los ingleses observan en el territorio español.

**Batalla en Marruecos**

*The Daily Mail* publica el siguiente telegrama:

«Un comerciante marroquí recién llegado dice saber positivamente que se ha librado una gran batalla entre las tropas francesas y los moros cerca de Figuig.

Los moros atacaron á las tribus estacionadas al Sud del Atlas y hacían movimientos con el fin de copar los oasis de Taflete.

Los franceses ganaron la batalla, aunque con grandes pérdidas por ambas partes.

La persona que ha llevado la noticia se la cree muy verídica y asegura que puede demostrar la exactitud de sus afirmaciones.

Asegura además que las tropas francesas que se hallan actualmente en la frontera marroquí ascienden á 40.000 hombres.»

**Del Transvaal**

**DETALLES DE UNA SORPRESA**

Uno de los primeros días de este mes se recibió un despacho del Africa del Sud en que se daba cuenta de la sorpresa de una aldea realizada por los ingleses y en la cual habían caído prisioneros varios oficiales del Gobierno de Orange.

Añadía el despacho que el presidente Stein estuvo á punto de caer prisionero, salvándose milagrosamente.

Ahora comunican de Kronstad nuevos detalles de este hecho de armas.

El general Bovalbrood dió orden á las tropas de su morada para dirigirse á marchas forzadas sobre un punto determinado de antemano, para caer allí por sorpresa.

El general inglés había recibido confidencias, según las cuales los principales funcionarios del Gobierno del Orange se hallaban en la aldea de Reis.

Por lo cual dispuso que sus tropas operasen de tal modo que envolviendo la referida aldea, todos los funcionarios cayesen prisioneros.

Sin embargo, sea por deficiencia de los guías ó por otras causas, lo cierto es que equivocaron el camino, obligándoles á dar un gran rodeo por la noche.

Esto fué causa de que al amanecer del siguiente día los ingleses se hallasen todavía á tres millas de Reis.

Viendo que sería muy entrado el día cuando llegasen á la aldea referida, errando por lo tanto el golpe de mano que se intentaba, un escuadrón de dragones lanzó al galope sus caballos, siendo tan rápido el asalto, que en el primer momento quedaron prisioneros veinticinco funcionarios del Gobierno de Orange.

Uno de los funcionarios se hallaba en el baño cuando fué preso.

Un dragón le vió entrar en un cobertizo descalzo y casi desnudo y salir inmediatamente montado en un caballo en pelo.

Un sargento de dragones quiso hacer fuego sobre el fugitivo que se hallaba entonces á una distancia de unos cuarenta metros; pero el frío había echado á perder sin duda el fulminante, pues le falló el tiro tres veces.

El fugitivo no era otro que el presidente Stein, que milagrosamente se había salvado de caer prisionero.

**Nuevo Consultorio homeopático DEL Dr. Piñana**

En este nuevo Consultorio homeópata se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.º 10, pral. **TORTOSA**

**¡BAÑISTAS DE AMPOLLA! ¡Alerta! CAFÉ DE LA PALMA DE JUAN FUSTÉ CAPERA**

Desde hoy, este acreditado establecimiento servirá meriendas y comidas á precios muy económicos.

Tambien cuenta con buenas habitaciones para admitir huéspedes.

**¡No equivocarse! CAFÉ DE LA PALMA**

Imp. Biarriés á c. de Algueró, Cambios, 3.

**HOTEL UNIVERSAL**  
DE  
**SALETA Y MALE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**Alonso Meifren**  
CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA  
**Denticina Oliveres**  
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CAUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

**LA GRESHAM**  
COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848  
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.*  
Banqueros: El Banco de Tortosa.  
Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.  
Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

**Posada Nueva**

DE

**Ramon Arbós**

EN

**FALSET**

En este acreditado establecimiento, situado cerca la carretera de la estación del ferro-carril, hay un servicio esmerado y económico, así como un buen servicio de carruajes de todas clases.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente *Capitulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suex de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia riamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre otros sus similares.—Frasco, 14 reales.

**PAPELERIA**

DE

**Francisco Biarnés**

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA. *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante, Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc., etc.*  
También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

**De interés general!**

**AGUA abundante y potable**  
en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.ª**

Plaza de San Juan, 18

**TORTOSA**

**COMISION Y REPRESENTACION**

DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

**A. Pamies y Hermano**

**REUS**

Esta casa se encarga de la representación y venta en comisión de toda clase de productos en las plazas de Reus, Tarragona y su provincia.

**Aguas arsenicales CARDÓ Aguas nitrogenadas**

Fuente San Roque

Manantial Borboll

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vias respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vias urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

**Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre**

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el ázoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de los acreditados fondistas Sres. Roig y Cases.

Hay misa y rosario todos los dias por el Rdo. director Espiritual del Baleario.